



Región de Murcia

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ORDEN DE 1 DE OCTUBRE DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DE DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA/INGLÉS DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.

El día 9 de septiembre de 2024, se convocó en esta Consejería a determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Filosofía/Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por Orden de 23 de septiembre de 2024, de la Consejería de Educación y Formación Profesional se resolvió provisionalmente la convocatoria de determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Filosofía/Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

RESUELVO

PRIMERO.- Publicar el listado definitivo de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de Orden de 28 de junio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen



procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 29 de junio de 2024.

EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***7376**	ARRIEZU RECIO, BRIGIDA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
2	***6497**	ASENSIO ALCARAZ, FERNANDO	Ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
3	***4335**	CAMARA DIAZ, CLARA	Ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
4	***4846**	GALLEGO DÍAZ, ALICIA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
5	***8358**	GIL ESPADAS, GABRIEL	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
6	***7499**	GÓMEZ LÓPEZ, AIDA MARÍA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
7	***4878**	GONZALEZ ALBALADEJO, CESAR	Estar ocupando una vacante de plantilla en el curso 24/25. Ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
8	***6860**	GRAU MURCIA, PABLO	Ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
9	***6633**	LUNA BERMEJO, ANDRES	Ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
10	***9964**	MARTINEZ JENKINS, FRANCISCO	Ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
11	***7928**	MORA GONZÁLEZ, CLARA	No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
12	***5542**	NAVARRO ROS, ANA MARÍA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
13	***8276**	ORCAJADA ORCAJADA, CRISTOBAL	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
14	***0894**	VICO JUSTAMANTE, ANA	No cumplir requisitos de titulación solicitados en la convocatoria. No pertenecer a ninguna lista vigente de interinos docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

SEGUNDO.- - Con objeto de atender las necesidades educativas y cubrir con urgencia vacantes de plantilla de la especialidad de Filosofía/Inglés del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el art. 35 de la Orden de 28 de junio de 2024, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2024-2025, esta adjudicación además de cubrir las vacantes indicadas



en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2024-2025.

TERCERO.- Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web www.carm.es/educacion.

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Excmo. Consejero de Educación y Formación Profesional en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
PD: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM N°229)

Fdo.: María del Carmen Balsas Ramón

Firma electrónica en el lateral

01/10/2024 13:04:47

BALSAS RAMÓN, MARÍA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-30496811-71e5-1ba8-81b8-00505050916280

